Guayaquil, 8 de Abril del 2016

Señores

Junta General de Accionistas

PORTBREXI S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobres estos Estados Financieros; basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto, puedo opinar que:

1. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de PORTBREXI S.A., AL 31 de diciembre del 2015 el mismo que se consideran aceptables por estar presentados de acuerdo con las NIIF para PYMES y representar la adopción integral de las referidas normas.

2. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores; de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

3. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el registro de participación de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normales legales y disposiciones de la Superintendencia de compañías.

4. Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Atentamente,

CPA. VICTOR ALARCON CASTRO

C.I.1205855792

COMISARIO